mar tin de Eglar de oficio de procurador del num.o

Su Mag.d hazen m.d al dicho fran.co de alborno.
de un oficio de procurador de numero de caussas desta
ciudad por renunciacion de martin de belarde
a quien se le hizo m.d nuebam.te acrecentado y la ciu
dad aviendolo obedecido con el acatamiento y re
berencia de vida admitio al dicho fran.co de alborno.
por tal procurador segun y como su Mag.d lo manda
y le dio la posesion del dicho oficio y recivio
del el juramento acostumbrado y el dicho fran.co
de alborno lo pidio por testimonio y la ciudad
mando que el dicho titulo se ponga y se traslade
en el libro de cartas reales

Procuradores acrecentados

Presentaronse tres titulos de procuradores acrecen
tados nuebam.te a juan lopez de aguilar fran.co sez carça
y fraviel serrano y la ciudad aviendolos obedecido
con el acatamiento y reverencia de vida y en quanto
su cumplimiento suplican dello con la reverencia de
vida y para hazer la suplicacion y contradicion
y qualesquier diligencias se da comission a los
señores don diego rodriguez de avila regidor y fran.co
rodriguez jurado digo que en lugar del s.or don diego
quedaron los señores don andres de cisneros y
prospero uso de mar con el dicho fran.co rodriguez
jurado

Salio el s.or don fran.co de arte regidor